Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, veintidós (22) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

ACCIÓN: POPULAR
DEMANDANTE: Camilo Andrés Mendoza y Otros
DEMANDADO: Municipio de Tunja y Otros
RADICACIÓN: 15001333300320080013400

Ingresa al Despacho el asunto de la referencia para citar a las partes a la audiencia pública de pacto de cumplimiento.

Una vez notificados los integrantes de la parte demandante y transcurrido el término para que contestaran la demanda, se hace procedente seguir con el trámite previsto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

Por lo expuesto, se dispone:

Por Secretaría, cítese a las partes, al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo a la audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, diligencia que se realizará el día **miércoles 19 de abril de 2017** a las **11:00 AM,** en la Sala de Audiencias **B1-1**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDITH NATALIA BUITRAGO CARO
JUEZ

JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 5 de hoy 24 de marzo de 2017 siendo las 8:00 A.M.

XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria